importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos.

Descripción del equipo técnico y unidades técnicas participantes en el contrato, estén o no integrados directamente en la empresa del contratista. especialmente de los responsables del control de calidad.

Declaración que indique el promedio anual de personal y plantilla de personal directivo durante los últimos tres años.

Declaración del material, instalaciones y equipo técnico de que disponga el empresario para la realización del contrato.

Declaración de las medidas adaptadas por los empresarios para controlar la calidad, así como de los medios de estudio y de investigación de que dispongan.

No obstante lo anterior y, en su lugar, las empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de consultores, expedido por el Registro Oficial o testimonio notarial del mismo.

- 14. Plazo de validez de la proposición: Tres meses (artículo 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).
- 15. Criterios de adjudicación: Lo estipulado en el pliego de clausulas administrativas particulares.
- 16. Información adicional: Plazo de presentación de proposiciones, antes de las doce horas del dia 25 de abril de 1996.

Modalidad de adjudicación: Concurso.

Forma de presentación: La proposición económica será formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de clausulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 8. a), Sección de Recepción de Ofertas, despacho A-622.

Cuando las proposiciones se envien por correo, el empresario deberà justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicarlo al órgano de contratación mediante télex, telefax o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición, si es recibida por el organo de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez dias naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la mencionada proposición, esta no sera admitida en ningún caso.

Las ofertas deberán redactarse en español.

17. Fecha de envio del anuncio: Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el dia 23 de enero de 1996.

Madrid, 23 de enero de 1996.-El Jefe del Area de Estudios y Programas, José Carlos de Gregorio Mera.-4.972.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia «Concurso de asistencia técnica para la inspección y vigilancia de las obras del tramo II del Canal de Sastago. Sistema de riegos del Alto Aragón, en término municipal de Bujaraloz (Zaragoza). Clave: 09.272.309/0611.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

- 1. Entidad adjudicadora: Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, Secretaria de Estado de Política Territorial y Obras Públicas, Dirección General de Obras Hidráulicas, paseo de la Castellana, número 67, 28071 Madrid (España), telefax (91) 597 85 08, telefono (91) 597 75 50.
- Categoría de servicio y descripción, número CPC: Categoria del servicio 12; número de referencia CPC 867.

Los trabajos a realizar vienen definidos en el pliego de prescripciones técnicas particulares.

Presupuesto indicativo: 174.731.946 pesetas.

3. Lugar de ejecución: Confederación Hidrográfica del Ebro.

- a) Reservado para una determinada profesión: De conformidad con el pliego de clausulas administrativas particulares y el pliego de bases.
 - b) c)
- 6. Variantes: Cada licitador no podrá presentar más que una proposición que necesariamente contemplarà la solución del pliego de bases.
 - 7. Duración del contrato o plazo para realiza:
- el servicio: Treinta y seis meses. 8. a) Solicitud de la documentación: Véase el punto 1, Subdirección General de Administración Solicitud de la documentación: Véase el y Normativa, Area de Contratación y Gestión del Gasto.
 - b)
- c) a) Personas admitidas a la apertura de plicas: Acto público.
- b) Fecha hora y lugar: 8 de mayo de 1996, a las once treinta horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Hidráulicas (véase el punto 1).
- 10. Flanzas y garantias: Garantia provisional, 3.494.639 pesetas. Dicha fianza podrá ser presentada en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española en vigor.

Modalidades de financiación y pago: Pagos a cuenta, de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

12. Forma jurídica de la agrupación: En el caso de que una agrupación de consultores resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberia adoptar dicha agrupación se ajustara a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

13. Condiciones mínimas: Clasificación requerida: Grupo II, subgrupo 3, categoria C.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad económica y financiera: Informe de institu-

ciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgo: profesionales.

Tratándose de sociedades, presentación de balances o extractos de balance, en el supuesto de que la publicación de los mismos sea obligatoria en los Estados en donde aquéllas se encuentren establecidas.

Declaración relativa a la cifra de negocios global y de los servicios o trabajos realizados por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad técnica: Titulaciones académicas y profesionales de los empresarios y del personal de dirección de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.

Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos.

Descripción del equipo técnico y unidades técnicas participantes en el contrato, estén o no integrados directamente en la empresa del contratista, especialmente de los responsables del control de

Declaración que indique el promedio anual de personal y plantilla de personal directivo durante los últimos tres años.

Declaración del material, instalaciones y equipo técnico de que disponga el empresario para la realización del contrato.

Declaración de las medidas adaptadas por los empresarios para cor trolar la calidad, así como de los medios de estur o y de investigación de que dispongan.

No obstante lo anterior, y en su lugar, las empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de consultores, expedido por el Registro Oficial o testimonio notarial del mismo,

- 14. Plazo de validez de la proposición: Tres meses (artículo 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).
- 15. Criterios de adjudicación: Lo estipulado en el pliego de clausulas administrativas particulares
- 16. Información adicional: Plazo de presentación de proposiciones: antes de las doce horas del dia 25 de abril de 1996.

Modalidad de adjudicación: Concurso.

Forma de presentación: La proposición económica será formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 8. a), Sección de Recepción de Ofertas, despacho A-622.

Cuando las proposiciones se enviea por correo. el empresario deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicarlo al órgano de contratación mediante télex, telefax o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición, si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la mencionada proposición, ésta no será admitida

en ningún caso.

Las ofertas deberán redactarse en español.

17. Fecha de envio del anuncio: Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 23 de enero de 1996.

Madrid, 23 de enero de 1996.-El Jefe del Area de Estudios y Programas, José Carlos de Gregorio Mera.-4.973.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de asistencia técnica de análisis e informe de las propuestas de clasificación de presas de concesionarios en función del riesgo potencial. Cuenca hidrográfica del Norte, zona occidental (variàs provincias). Clave: 01.964.001/0411.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

- Entidad adjudicadora: Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, Secretaria de Estado de Política Territorial y Obras Públicas, Dirección General de Obras Hidráulicas, paseo de la Castellana, número 67, 28071 Madrid (España), telefax (91) 597 85 08, telefono (91) 597 75 50.
- 2. Categoria de servicio y descripción, número CPC: Categoria del servicio 12; número de referencia CPC 867.
- Los trabajos a realizar vienen definidos en el pliego de prescripciones técnicas particulares.

 Presupuesto indicativo: 39.744.836 pesetas.
- 3. Lugar de ejecución: Subdirección General del Servicio Geológico.
- 4. a) Reservado para una determinada profesión: De conformidad con el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de bases.
 - b) c)
- Variantes: Cada licitador no podrá presentar más que una proposición que necesariamente contemplara la solución del pliego de bases.
- 7. Duración del contrato o plazo para realizar el servicio: Doce meses.
- 8. a) Solicitud de la documentación: Véase el punto 1, Subdirección General de Administración y Normativa, Area de Contratación y Gestión del Gasto.
 - b) c)
- 9. a) Personas admitidas a la apertura de plicas: Acto público.
- b) Fecha, hora y lugar: 8 de mayo de 1996, a las once treinta horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Hidráulicas (véase el punto 1).
- 8. Flanzas y garantías: Garantia provisional, 794.897 pesetas. Dicha fianza podrá ser presentada en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española en vigor.
- 11. Modalidades de financiación y pago: Pagos a cuenta, de caracter mensual, basados en la evaluación del trabajo.